

REGLAMENTO 2026 BTT CIUDAD DE FRÍAS “2 ETAPAS”

1º PRESENTACIÓN

La BTT “CIUDAD DE FRÍAS”, es una prueba ciclista de montaña de dos etapas que tendrá lugar los días 5 y 6 de septiembre de 2026, con salida y llegada en Frías (Burgos), salvo variaciones de los Organismos competentes.

El Club Deportivo Frías organiza la Marcha BTT “CIUDAD DE FRÍAS” con la colaboración del Ayuntamiento de Frías, y el Instituto Provincial Para El Deporte y Juventud de la Diputación Provincial de Burgos.

Es una prueba de individual.

2º INSCRIPCIONES

Cualquier persona que desee participar en esta competición debe inscribirse a través de la página web oficial: www.rockthesport.com. Para que la inscripción sea válida, es obligatorio completar todos los datos que se solicitan en el formulario y pagar la inscripción

La apertura de inscripciones es el día 6 de julio a las 9:00h.

El plazo de inscripción concluye el 2 de septiembre 2026 a las 23:59h o hasta completar las 300 plazas disponibles.

Los inscritos a partir del 28 de agosto no se les podrá garantizar el dorsal personalizado.

INSCRIPCIÓN 2 ETAPAS (SABADO Y DOMINGO):

- 50€, hasta el 6 de agosto.
- 60€ desde 7 agosto hasta el 2 de septiembre.

INSCRIPCIÓN 1ª ETAPA (SABADO):

- 27€. Desde el 6 de agosto hasta el 2 de septiembre
- LIMITADAS A 100 INSCRIPCIONES.



TARIFAS
BTT CIUDAD DE FRÍAS

INSCRIPCIÓN 1 ETAPA SÁBADO	INSCRIPCIÓN 2 ETAPAS SÁBADO + DOMINGO
27€	50€ DESDE 6 DE JULIO HASTA 6 DE AGOSTO
DESDE 6 JULIO HASTA 2 DE SEPTIEMBRE	60€ DESDE 7 AGOSTO HASTA 2 DE SEPTIEMBRE

ROCKTHESPORT

NOTA: La inscripción de una etapa, solo da derecho a poder participar el sábado 5 de septiembre, la bolsa de corredor no será la misma que para el participante de dos etapas, el dorsal será de diferente color y no tiene opción a clasificación conjunta con los que disputen las dos etapas (si tendrá clasificación de solo sábado). No hay posibilidad de premios ni pódium.

La inscripción 2ª Etapas incluye:

- Derecho de participación en la prueba deportiva.
- Placa numerada y dorsal personalizados (para inscritos hasta el 28 de agosto incluido).
- Bolsa corredor.
- Comida sábado y domingo.
- Marcaje de recorrido y personal.
- Vehículos escoba.
- Avituallamientos líquidos y sólidos.
- Asistencia médica.
- Servicio de lavado de bicicletas.
- Vestuarios, aseos y ducha

***La inscripción de solo una etapa (sábado), incluye lo anteriormente citado, exceptuando la comida del domingo y la bolsa de corredor será diferente.**

El importe de inscripción no se reembolsa, recomendamos contratar el seguro que ofrece la plataforma de inscripciones por si no puedes acudir (leer bien las condiciones de devolución de dinero). La organización sí que ofrece el cambio de nombre del participante sin ningún coste.

Los cambios deben solicitarse a btciudaddefrias@gmail.com

Solo se devolverá el importe de la inscripción a aquellos que hayan contratado el seguro de no asistencia en la página de inscripción. (leer condiciones).

3º PARTICIPANTES

Todos los participantes deben tener al menos 18 años de edad cuando se celebre la prueba.

La categoría de participación: **ABSOLUTA MASCULINA Y ABSOLUTA FEMENINA.**

La categoría E-bikes tendrá su propio reglamento.

4º INFORMACIÓN

Control de inscripciones, entrega de dorsales. Para recoger el dorsal es necesario presentar el DNI. Teléfono de información.

Teléfono: 605905566 (Roberto Ortiz)

Teléfono: 652036428 (Enrique Mijangos)

Teléfono: 650902811 (Ekaitz Arranz)

5º HORARIO

La prueba BTT CIUDAD DE FRIAS 2 ETAPAS se celebrará los días 5 y 6 de septiembre:

Sábado 5 de septiembre: 09:30h

Domingo 6 de septiembre: 09:15h

La organización se guarda el derecho a poder modificar estos horarios.

6º AVITUALLAMIENTOS

Los avituallamientos están debidamente señalizados a lo largo del recorrido. Éstos disponen de todo lo necesario para cubrir las necesidades de alimentación e hidratación de los participantes durante la etapa.

7º ABANDONOS

Un participante que abandone debe comunicarlo a la organización tan pronto como sea posible. En caso de accidente o emergencia, y salvaguardando la seguridad de los participantes, la organización tiene el derecho de retirar a un participante de la competición. En caso de no poder finalizar una etapa por cualquier circunstancia, podrá salir en la siguiente etapa al final del cajón.

8º CLASIFICACIONES

Las clasificaciones de cada etapa se realizan de acuerdo con el tiempo invertido para completar cada etapa.

La suma total del tiempo de las 2 etapas completadas y el total de ellas se establecen la clasificación general.

Se establecen las siguientes clasificaciones:

1ª ETAPA: ABSOLUTA MASCULINA Y ABSOLUTA FEMENINA

2ª ETAPA: ABSOLUTA MASCULINA Y ABSOLUTA FEMENINA

GENERAL. ABSOLUTA MASCULINA Y ABSOLUTA FEMENINA.

9º PREMIOS

NO HAY PREMIOS EN METÁLICO.

Se entregará al final de cada etapa y la clasificación general de las dos etapas, premios a los tres corredores más rápidos de la categoría masculina y femenina.

Trofeo, al club más numeroso.

10º RECORRIDOS

Los recorridos no están definidos por el momento, la organización ofrecerá los mejores recorridos como se ha estado haciendo años anteriores. Kilómetros y desnivel del año 2025:

1ª Etapa 34km 1300m+

2ª etapa 51km 1600m+

11º ASISTENCIA

Durante la prueba la organización dispondrá de vehículos y motocicletas de asistencia para trasladar participantes retirados o lesionados hasta la línea de meta en Frías.

12º BICICLETA

La bicicleta debe estar acorde a la normativa real federación española de ciclismo, tanto en características técnicas como en seguridad.

Se permite a los participantes cambiar de bicicleta cada etapa, pero no pueden ser completamente sustituidas ni cambiadas durante una etapa. Motivo de expulsión de la prueba.

Las bicicletas de gravel no están permitidas.

13º SERVICIO MÉDICO Y ACCIDENTES

Durante la prueba habrá un médico y una ambulancia con distintivo de identificación a disposición de los participantes, estará en contacto por radio con la organización.

En caso de accidente si es participante federado contactar con su federación. Si no es federado contactar con la organización, el parte en los dos casos es necesario mandarlo en 24 horas como máximo desde el accidente.

14º EQUIPAMIENTO

Es obligatorio salir con la placa y dorsal entregados por la organización. La placa debe estar debidamente colocada en la parte delantera de la bicicleta. El dispositivo electrónico para el control de tiempos tampoco se puede modificar y debe ir colocado donde lo indique la organización.

Por motivos de seguridad se recomienda llevar teléfono móvil. Las señales del recorrido, las placas de las bicis y las pulseras del participante tienen impreso un número de teléfono al que sólo se debe llamar en caso de emergencia. ¡No es un teléfono de información!

En determinadas etapas puede ser necesario llevar ropa de abrigo (chubasquero, manguitos, perneras, etc.). La organización no provee estas prendas a los participantes y no se responsabiliza de la elección de ropa de cada persona.

La organización no se responsabiliza de ningún objeto dejado suelto o incorrectamente guardado en la mochila/bolsa.

La organización no se hace responsable de ningún objeto perdido u olvidado a lo largo del recorrido o en el transcurso de la prueba por ningún participante.

La organización no se hace responsable de ninguna avería ni reparación de la bicicleta que pueda suceder en el transcurso de la prueba.

Arrojar cualquier basura, y objeto fuera de los lugares establecidos para ello. De no encontrar recipientes recomendados guardar o entregar a alguien de la Organización.

Respetar el entorno y ayudar a la organización con los medios que a tal fin se dispongan.

15º CASOS PARTICULARES

La organización podrá realizar todas las modificaciones que considere oportunas para el buen desarrollo de la prueba.

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, que deberá estar cubierto por los seguros propios de la licencia, como tampoco se hace solidario de los gastos ni de las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

La participación en esta prueba implica la aceptación del presente reglamento.

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles, cede los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

16ª VEHÍCULOS DE ASISTENCIA FIN DE CARRERA – CIERRE

Dos ciclistas cerrarán la carrera, su función es cerrar la marcha, atender averías de los participantes, avisar en los pasos y cruces señalizados por la organización que es fin de carrera. A partir de ese momento el recorrido queda abierto.

Ira con el primer participante, la otra ira por delante verificando el recorrido.

17ª CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO

Roberto Ortiz, director ejecutivo y responsable de la Seguridad vial de la marcha, declara conocer el Reglamento de la prueba por etapas.

18ª SERVICIOS SANITARIOS

Se dispondrá de **LA PRESENCIA DE 1 AMBULANCIA.**



